

8. La primera misa.

“El Fundador del Opus Dei”,
biografía escrita por Andrés
Vázquez de Prada

28/09/2010

Dos semanas antes de la muerte del padre, Josemaría había solicitado recibir el diaconado, por sentirse llamado al estado sacerdotal | # 172 | . Y, poco después, al tiempo de la defunción de don José, el Secretario de Cámara del arzobispado preparaba la requisitoria para Órdenes, que el Vicario Capitular envió con fecha 5 de diciembre a la

diócesis de Calahorra-La Calzada. Tanto el párroco de Logroño, don Hilario Loza, como el presbítero castrense don Daniel Alfaro, y otros testigos, hicieron las declaraciones pertinentes sobre la conducta y buena fama del subdiácono.

Cumplimentados los papeles, el 20 de diciembre, don Miguel de los Santos confería a Josemaría el Sagrado Orden del Diaconado en la iglesia de San Carlos |# 173|.

Es muy probable que pasara unos días en Logroño antes de volver al San Carlos a recibir el diaconado, pues Paula Royo recuerda las incidencias que con buen humor le contaba Josemaría sobre la búsqueda de casa en Zaragoza |# 174|. La situación familiar aconsejaba, evidentemente el traslado. Dentro de unos meses se ordenaría sacerdote, permaneciendo incardinado en Zaragoza; económicamente le era imposible mantener dos casas y,

además, se le hacía intolerable estar lejos de los suyos, en las nuevas circunstancias.

La casa que, con carácter provisional, alquiló Josemaría era un tercer piso de una vivienda estrecha y ahogada de la calle Urrea. De allí se trasladaron, semanas más adelante, a un modesto piso de la calle Rufas, nº 11 | # 175 |.

Las relaciones de doña Dolores con algunos parientes de su familia, que no habían sido del todo cordiales hasta ese momento, empeoraron a raíz de la muerte de don José, volviéndose frías y tirantes. Ese brusco cambio se produjo cuando los Escrivá decidieron trasladarse a Zaragoza. No es muy de extrañar la reacción de don Carlos, autoritario y pagado de su preeminencia eclesiástica. No había asistido siquiera a los funerales de su cuñado en Logroño, pero se indignó

vivamente al saber que pronto aparecerían los Escrivá en Zaragoza. Según dice Pascual Albás, uno de los sobrinos, los hermanos de doña Dolores pensaron incluso en pasarle una pequeña cantidad, en concepto de pensión, si se quedaba en Logroño. Opinaba también el arcediano que «lo que debía hacer Josemaría era dejar cualquier otro estudio, ordenarse y situarse, y mantener a su madre y hermanos», cuenta Sixta Cermeño |# 176|.

Quizás existiese, en el fondo, una cuestión de vanidad o de mundana vergüenza, por parte de los tíos, a tener que convivir socialmente con unos parientes venidos a menos. Y, para terminar de envenenarlo, una sobrina que vivía con el arcediano, llamada Manolita, consiguió enemistar definitivamente al tío con el sobrino |# 177|. Esto ocurrió cuando, a poco de instalarse los Escrivá en Zaragoza, se produjo un

grave incidente familiar. Josemaría, acompañado de su hermana Carmen, fue, con la mejor de las intenciones, a visitar al tío Carlos. El arcediano, como primer saludo de bienvenida, les soltó unas frases destempladas y más que groseras. Palabras que, a un buen entendedor, venían, más o menos, a decir:

— «¿Qué demonios habéis venido a hacer en Zaragoza?, ¿airear vuestra pobreza?»

Carmen, sin dignarse dirigirle la palabra, dijo a su hermano:

— «Josemaría, vámonos de aquí que en esta casa no estamos bien vistos».

El arcediano ni se volvió atrás ni dio excusas por unos insultos que equivalían a un bofetón |# 178|. No se quejó Josemaría del trato recibido. En varias ocasiones intentó acercarse a don Carlos, sin resultado. Solamente los hechos luctuosos de la

guerra hicieron olvidar al arcediano los viejos prejuicios. A comienzos de los años cuarenta el sobrino fue a visitar a don Carlos a Zaragoza. «No quería que pensasen —refiere una persona que le acompañaba—, que había guardado algún resentimiento» | # 179 |. Salió contento de la visita; no era él quien había cambiado sino el tío. Los sentimientos de Josemaría para con el hermano de su madre fueron siempre de una excepcional caridad. Cuando recibió noticia de la muerte de don Carlos, se apresuró a escribir unas breves líneas a sus hermanos, Carmen y Santiago, con fecha de 6-I-1948:

He sabido la muerte de D. Carlos: os pido que ofrezcáis sufragios por su alma; puesto que se portó tan mal con mamá y con nosotros, entiendo que estamos más obligados a encomendarle. Si lo hacéis así, daréis

gusto a Dios nuestro Señor, y yo os lo agradeceré |# 180|.

(La noticia era, sin embargo, equivocada. Su tío moriría dos años más tarde).

* * *

La familia, se hizo a la nueva vida sin lamentaciones. Los parientes mejor acomodados no les prestaron ninguna ayuda. A poco de trasladarse a la calle Rufas, un sobrino de doña Dolores, que trabajaba en la sucursal de un banco, se fue a hospedar con ellos, lo que supuso un tanto de alivio económico, pues pagaba treinta duros al mes como pensión |# 181|.

Sus obligaciones como Inspector, y la asistencia a los oficios de la iglesia de San Carlos como diácono, retenían a Josemaría fuera del hogar. Del ejercicio de su diaconado le quedaron impresas emociones

indelebles. Era tal el ansia con que había esperado esos momentos, tan grande era el respeto a Jesús Sacramentado que, al tocar la Sagrada Forma, le temblaban las manos y hasta el cuerpo entero. La primera vez que le ocurrió esto fue en una Exposición solemne, al tener que colocar el viril en la custodia. Entonces pidió interiormente al Señor que nunca se acostumbrase a tratarle. Hasta el final de su vida perduró el impacto de aquel dichoso encuentro; y en 1974 confesaba que todavía le temblaban a veces las manos, como la vez primera | # 182 |. En San Carlos impartía la comunión a los fieles, entre ellos a su madre:

En esta casa de San Carlos he recibido yo la formación sacerdotal —comentaría años después—. Aquí, en este altar, yo me acerqué tembloroso para coger la forma sagrada y dar por primera vez la Comunión a mi madre. No

imagináis... Voy de emoción en emoción |# 183|.

Soñando con su sacerdocio se le hacían largas las fechas. Solamente tenía veintitrés años, por lo que tuvo que solicitar dispensa pontificia por defecto de edad canónica. El 20 de febrero de 1925 le llegó la respuesta positiva de Roma |# 184|; y el 4 de marzo elevó instancia al Vicario Capitular, en la que exponía:

Que deseando recibir el Sagrado Orden del Presbiterado, en las próximas Témporas de la quinta semana de Cuaresma, por sentirse llamado por Dios al estado sacerdotal

Suplica a V.S. Ilma. se digne concederle las oportunas letras dimisorias, previos los requisitos exigidos por los Sagrados cánones |# 185|.

La tramitación se hizo de acuerdo con los requisitos canónicos y con

cierta urgencia, pues el Sábado de Témporas caía ese año el 28 de marzo. Los documentos del expediente comienzan con el examen de suficiencia en el Real Seminario de San Carlos, la carta requisitoria del Vicario a la diócesis de Calahorra, las amonestaciones públicas en Logroño, y la respuesta del párroco de Santiago el Real, completada con cuatro informaciones bajo juramento, dictaminando que «don José María Escrivá Albás es digno de ser admitido a lo que pretende». Este último documento, datado en Logroño el 23 de marzo, se expedía luego a Calahorra, desde donde, aprobadas las diligencias, se devolvieron los papeles a la Secretaría de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Zaragoza |# 186|.

El Sábado de Témporas, 28 de marzo de 1925, se celebró en la iglesia de San Carlos la ceremonia de la ordenación sacerdotal, confiriéndole

el presbiterado don Miguel de los Santos Díaz Gómara | # 187 |.

El ordenado siguió con los cinco sentidos las ceremonias litúrgicas: la unción de las manos, la traditio instrumentorum, las palabras de la consagración... Emocionado y confuso ante la bondad del Señor, tuvo en nada las dificultades pasadas desde el día de su llamamiento, dando gracias como un tierno enamorado | # 188 |.

Hizo los preparativos de su primera Misa. No cabía calificarla de solemne; iba a ser una misa rezada, el lunes de la Semana de Pasión, con ornamentos morados y ofrecida en sufragio por su padre. El recién ordenado envió recordatorios a muy pocas personas, a causa del luto. Celebrarían la fiesta en la intimidad. Unas estampas de Nuestra Señora llevaban impreso por detrás el texto del recordatorio:

«El Presbítero

José María Escrivá y Albás

celebrará su primera Misa en la Santa y Angélica Capilla del Pilar de Zaragoza, el 30 de Marzo de 1925, a las diez y media de la mañana, en sufragio del alma de su padre D. José Escrivá Corzán, que se durmió en el Señor el día 27 de Noviembre de 1924.

A.M.D.G.

Invitación y recuerdo» | # 189 | .

No le había sido fácil conseguir que le cediesen la Santa Capilla; pero su vivo deseo era celebrar allí, en el lugar que visitaba a diario y donde clamaba su Domina, ut sit! Por lo demás, la misa fue más dolorosa de lo que el celebrante podía prever, aunque escondiera la memoria y circunstancias del acto en una frase muy simple: en la Santa capilla ante

un puñado de personas, celebré sin ruido mi Primera Misa | # 190 |.

Su hermano Santiago, que contaba seis años, recuerda la sencillez de la ceremonia y la escasa compañía: «fue Misa rezada, a la que asistimos mi madre, mi hermana Carmen, yo y pocos más». Su prima, Sixta Cermeño, hace una relación más explícita:

«Mi marido y yo fuimos los únicos de la familia Albás que, acompañando a su madre, asistimos a aquella Primera Misa [...].

Estábamos la madre de Josemaría — la tía Lola—, su hermana, el chico — que tendría entonces seis años—, nosotros —mi marido y yo—, dos vecinas de Barbastro que se llaman las de Cortés y eran íntimas amigas de su hermana Carmen —tendrían la misma edad que ella— y alguien más que yo no conocía: me parece recordar a dos o tres sacerdotes y

posiblemente estarían también algunos amigos de la Universidad o del Seminario. Es difícil decirlo porque es sabido que aquella Capilla del Pilar está siempre llena de gente» |# 191|.

Con las ausencias de los sacerdotes de la familia de doña Dolores, el corto número de los allí presentes daba impresión de soledad. «Sus tíos Carlos, Vicente y Mariano Albás — refiere Amparo Castellón—, no estuvieron en su primera misa, en 1925, a la que yo asistí y me di cuenta que estaba muy solo» |# 192|.

El Rector, don José López Sierra, añade que dos sacerdotes amigos de la familia hicieron de padrinos de altar y, movido de patetismo, describe la escena en la Santa Capilla: la madre estaba «hecha un mar de lágrimas, que a veces parecía desmayarse», mientras de rodillas, «sin pestañear siquiera, inmóviles

toda la misa, contemplábamos los ademanes sagrados de aquel ángel en la tierra» |# 193|.

La emoción de doña Dolores, que se había levantado enferma esa mañana, se avivaba al considerar los muchos sacrificios que ella y su marido habían pasado para ver la ceremonia a la que asistía. Este pensamiento debió de cruzar por la mente de su sobrina, Sixta Cermeño, allí presente, cuando dice recordar que, «junto a la intimidad del momento, había una nota triste» y que la madre lloraba, «posiblemente porque recordaba la reciente pérdida de su marido» |# 194|.

El nuevo presbítero tenía la ilusión filial de que su madre fuese la primera persona que recibiera de sus manos una de las Formas por él consagradas. Se vio privado de esa alegría. Una señora se adelantó a doña Dolores para arrodillarse en el

reclinatorio cuando iba a repartir la comunión, por lo que el sacerdote se vio obligado a dar de comulgar primero a esa buena mujer, para evitar un desaire |# 195|. Acabada la misa hubo un besamanos, los parabienes de costumbre en la sacristía, y la despedida del pequeño grupo de asistentes. De aquella primera misa guardó Josemaría un sabor de sacrificio. Se la imaginaba como una estampa del dolor, con su madre vestida de luto |# 196|.

Sobre el altar, al celebrar la Santa Misa ejerce el sacerdote su ministerio litúrgico del modo más excelso. Allí se inmola aquella misma Víctima que se ofreció en la Cruz para redimir a toda la humanidad. Josemaría, identificado personal y definitivamente con Cristo en virtud del sacramento del Orden, hizo del Sacrificio Eucarístico el centro de su vida interior. Y, así como la víspera de su primera Comunión había

recibido como recordatorio la dolorosa caricia de una quemadura provocada por un descuido del peluquero, así también ahora le quedó impreso en la memoria el sacrificio de una piadosa ilusión: dar de comulgar a su madre, antes que a ninguna otra persona, en su primera misa. El Señor, claramente, le atraía más y más hacia la Cruz con estas pequeñas muestras de predilección.

En el piso de la calle Rufas estaban invitados a comer los sobrinos de doña Dolores, las dos amigas de Carmen venidas de Barbastro y alguna otra persona de confianza. El modesto agasajo combinaba la pobreza y el buen gusto. El ama de casa había preparado un excelente plato de arroz |# 197|.

Cuando terminaron de comer, el sacerdote se retiró a su cuarto. Le acababan de notificar su primer nombramiento en la carrera

eclesiástica. Repasó los sucesos de los últimos meses y los recientes golpes de la jornada. Razón tenía para pensar que el Señor continuaba el consabido martilleo: una en el clavo y ciento en la herradura.

Desconsolado y sollozando

protestaba filialmente al Señor:

¡Cómo me tratas, cómo me tratas! | #
198 |.

NOTAS:

1. Cfr. J. Escrivá de Balaguer, Huellas de Aragón en la Iglesia Universal, en "Universidad", Zaragoza 1960, números 3-4; p. 6.

2. Cfr. Apéndice X.

3. Si leemos los comentarios del famoso autor del Viaje de España comprenderemos lo variable del gusto artístico: «La iglesia que fue de los jesuitas y hoy del Real Seminario

de San Carlos —escribía a finales del siglo XVIII don Antonio Ponz— haga usted cuenta que viene a ser una tienda de espejero, y mucho más la capilla de la Comunión. Todo esto sobre diferencia de muy buenos estucos que, imitando mármoles, sirven de friso o rodapié a toda la iglesia y capillas. Lo mejor que encontré fue el altar de San Lupercio [...]. No cede la portada de esta iglesia en mal gusto a lo más que he referido de ella, y no sé en qué pensaba el padre Norberto Caimo o Vago Italiano cuando en su Carta de 7 de julio de 1755 dijo de esta iglesia que era la *più vaga*; esto es, la más gentil de Zaragoza, como también la más rica de oro y alhajas; sin duda debieron de deslumbrarlo las doraduras y los estucos que él tuvo por mármoles» (A. Ponz, *Viaje de España*, tomo XV, carta II, 33, Madrid 1788; reeditado por M. Aguilar, Madrid 1947, p. 1318). Por lo demás es bien conocido el desprecio

sistemático de Ponz por el arte barroco.

4. Cfr. E. Subirana, Anuario Eclesiástico, ob. cit., (Archidiócesis de Zaragoza), donde se recogen cada año nominatim los sacerdotes miembros del Real Seminario de San Carlos.

5. Con fecha 6 de septiembre de 1886 salió en el "Boletín Oficial" de la Diócesis la convocatoria para cubrir 50 plazas por becas de oposición.

En el archivo de libros pertenecientes al seminario (hoy trasladados al Archivo diocesano de Zaragoza) existía un manuscrito en forma de hojas en blanco encuadernadas, manuscritas ochenta y tres de ellas. Se trata de la Historia de la fundación del Seminario de pobres de San Francisco de Paula, en la que se habla de sus comienzos el año 1886 y se recogen algunos

sucesos y costumbres del seminario hasta el curso 1905-1906.

En el curso 1897-1898 se producen dos hechos importantes: uno en el Seminario Conciliar, que pasa a la categoría de Universidad Pontificia con tres Facultades: Filosofía, Teología y Derecho Canónico; otro en el Seminario de San Francisco, donde se comienzan a admitir seminaristas de pago (pp. 77-79).

6. Reglamento para el régimen y buen gobierno del Seminario de Pobres de San Francisco de Paula de la Ciudad de Zaragoza, dispuesto por el Eminentísimo y Reverendísimo Sr. D. Francisco de Paula, Cardenal Benavides, Arzobispo de Zaragoza, etc., Zaragoza 1887. Salvo el horario, y algún otro punto, el Reglamento estuvo vigente durante los años que Josemaría pasó en el seminario.

7. Durante el curso 1920-1921 eran: 3 latinos, 11 filósofos y 23 teólogos. En

total, 37 alumnos (cfr. Hojas de inscripción y Actas de exámenes). «Los dos Seminarios quedaron equiparados» —cuenta Hugo Cubero, un condiscípulo de Josemaría, «y simplemente servía uno de ampliación del otro: no había privilegio, ni diferencia por pertenecer a uno de los dos» (Hugo Cubero Berne, AGP, RHF, T-02859, p. 1).

En el curso 1897-1898, al dar órdenes el Sr. Arzobispo de que se admitiesen seminaristas de pago, se fijó la pensión en 1,25 pesetas diarias; cantidad que no cambió durante más de 25 años: cfr. Historia de la fundación, ob. cit., pp. 78-79; y Hojas de Cuentas de los cursos 1920 a 1925 del Seminario de San Francisco de Paula, vistas y examinadas por la Junta de Hacienda del Real Seminario Sacerdotal de San Carlos (estos manuscritos, junto con el resto de la documentación del Seminario

de San Francisco de Paula, se han trasladado recientemente al Archivo diocesano de Zaragoza).

Respecto a los internos del Seminario Conciliar, su Reglamento establecía, en cuanto a la «pensión de los alumnos diocesanos y extradiocesanos» que: «Los alumnos diocesanos pagarán a razón de 1,50 pesetas cada día; y los extradiocesanos 2,50 pesetas»; y que «además de la pensión establecida en el artículo anterior, se abonarán en cada plazo 20 pesetas por el uso de la cama de hierro con somier, mesa, mesita de noche, palanganero, jarra para el agua, percha, silla y palmatoria, etc.» (cfr. Reglamento disciplinar del Seminario General Pontificio de San Valero y San Braulio de Zaragoza, año 1925, artículos 222 y 223).

Como se ve, por la pensión de los extradiocesanos, ambos seminarios funcionaban con subsidios.

8. Recién inaugurado el seminario, se decidió que los seminaristas usaran el uniforme descrito, que les fue impuesto en ceremonia solemne por el propio Cardenal el 5 de diciembre de 1886 (cfr. Historia de la fundación, ob. cit., curso 1886-1887).

9. Parece ser que a final de los años veinte ya tenían luz todos los cuartos. Sobre los seminarios de Zaragoza, cfr. F. Torralba, Real Seminario de San Carlos Borromeo de Zaragoza, Zaragoza 1974; y J. Cruz, El Seminario de Zaragoza. Notas históricas, Zaragoza 1945.

10. La meditación se hacía leyendo en voz alta algunos puntos de la obra del P. Francisco Garzón, Meditaciones espirituales, sacadas en parte de las del V. P. Luis de la Puente, Madrid 1900.

11. Por concesión de Carlos III se destinó para seminario, en un principio, el Colegio del Padre Eterno, que había pertenecido a los jesuitas. Durante el primer sitio de Zaragoza por las tropas napoleónicas se utilizó como almacén de pólvora, y quedó derruido por una explosión en 1808. Diez años más tarde se habilitaron como seminario de jóvenes las plantas altas del San Carlos, hasta que en 1848 se trasladó al edificio de la plaza de la Seo.

Sobre la reorganización de estudios eclesiásticos y la creación de nuevas Universidades Pontificias en España, cfr. Diccionario de Historia Eclesiástica de España, ob. cit., vol. IV, pp. 2427-2428.

En el Reglamento disciplinar del Seminario Pontificio se decía: «Los alumnos del Seminario se clasifican en internos, del Conciliar o del San Francisco, y externos» (Reglamento

disciplinar..., ob. cit., art. 49); y más adelante: «Los colegiales del Seminario de San Francisco se adaptan en todo al Plan de Enseñanza del Pontificio, horas de clase y asignaturas que han de cursar, debiendo someterse durante su permanencia en este Seminario a la disciplina del mismo» (ibidem, art. 51).

12. Uno de los libros de lectura en el comedor fue el de Juan María Solá SJ, La profecía de Daniel, Barcelona 1919. Así consta en la Hoja de Cuentas del Curso de 1921-1922: «Profecía de Daniel, Ley de expiación del P. Solá para lectura en el refectorio: recibo nº 4, 16,50 pts.»

13. Para la lectura espiritual se utilizaba el Ejercicio de Perfección del P. Alonso Rodríguez SJ.

14. De 1920 a 1922 fueron Inspectores los clérigos Santiago Lucas y Luis Torrijo; el primero,

subdiácono; y el segundo, ordenado de menores. Cfr. "Boletín Oficial de la Diócesis", Zaragoza 1922, pp. 5-15.

15. Cfr. Apéndice X.

16. Otros de sus tíos, Florencio y Carmen, iban con cierta frecuencia al seminario a visitar a Josemaría. «Solíamos ir los domingos por la tarde y charlábamos paseando por alguno de aquellos grandes pasillos» (Carmen Lamartín, AGP, RHF, T-04813, p. 3).

Cfr. también: Javier Echevarría, Sum. 1895; Francisco Moreno Monforte, AGP, RHF, T-02865, p. 6.

17. Cfr. Francisco Moreno Monforte, AGP, RHF, T-02865, p. 5. Cfr. también Libro de Sesiones de la Asociación del Apostolado de la Oración del Sagrado Corazón de Jesús del seminario de San Francisco de Paula (1902-1934); los datos correspondientes a los años

1920-1925 se encuentran entre las páginas manuscritas 92 a 103.

Durante esos años la Asociación se denomina a veces simplemente Apostolado de la Oración (cfr. AGP, RHF, D-03454). El Director y los Vicedirectores de la Junta eran los Superiores del seminario (Rector e Inspectores).

Sobre dicha Asociación, cfr. también E. Subirana, ob. cit., 1924, p. 45, en la que se especifican sus fines y los ejercicios y otros actos de piedad en que pueden participar "toda clase de fieles".

18. Cfr. Jesús López Bello, Sum. 6005.

19. Aurelio Navarro, AGP, RHF, T-02863, p. 2.

20. Arsenio Górriz, AGP, RHF, T-02867, p. 2.

21. Cfr. Meditación del 14-II-1964.
Otra de las prácticas piadosas

personales era el rezo del Via Crucis, que solía hacerse en Cuaresma: Josemaría «lo tenía incorporado a su vida, de tal manera que con frecuencia repetía esa práctica de piedad, aunque no estuviese en el tiempo de Cuaresma» (Javier Echevarría, Sum. 1861); también era conocida su «devoción a la Pasión del Señor, que fomentaba entre los seminaristas» (Jesús López Bello, Sum. 6011).

22. El "principio", luego conocido como "entrada". El Reglamento del Seminario Conciliar da idea de la alimentación de los alumnos: «por la mañana, café con leche; al medio día, sopa, cocido, carne y tocino, postres; para merienda, pan y fruta del tiempo; en la cena, ensalada, verdura y principio. En ambas comidas se les dará una ración de vino. Los domingos y fiestas de segunda clase se añadirá un principio en la comida; en las de primera clase consistirá

ésta en paella, dos principios, galleta fina, pastel y vino dulce; y en los días de los Patronos (Inmaculada, San Valero y San Braulio), tendrán sopa, tres principios, ración y media de vino tinto, galleta fina, arroz con leche, café y copita de licor» (Reglamento disciplinar..., ob. cit., art. 227).

23. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 145; y Pedro Casciaro, Sum. 6319).

24. Cfr. Agustín Callejas, AGP, RHF, T-02861, p. 3.

25. «En el Seminario no había calefacción en ningún sitio, a pesar de la dureza del invierno en Zaragoza» (Jesús López Bello, Sum. 6015).

Cfr. también: Álvaro del Portillo, Sum. 138; Javier Echevarría, Sum. 1857.

26. Sixta Cermeño, casada con José María Albás, también sobrino del Canónigo Arcediano, habla de la buena disposición de don Carlos para con Josemaría: «Esa atención del tío Carlos se extendió desde detalles materiales —era, por ej., en su casa donde se lavaba y arreglaba la ropa de Josemaría: está conmigo como empleada la sobrina de la mujer que todos los sábados recogía en el seminario la ropa a Josemaría para tenérsela a punto—, hasta interesarse por cómo marchaba, hablando con los superiores o profesores del Seminario, porque era una persona de muchas relaciones, por su categoría en la diócesis como canónigo, y por su carácter» (Sixta Cermeño, AGP, RHF, T-02856, p. 1).

27. Su art. 51 decía: «Todos los días, al levantarse por la mañana, doblarán sus camas con curiosidad y esmero, se lavarán, peinarán y

acepillarán la ropa, sin excusa alguna».

28. Francisco Moreno Monforte, AGP, RHF, T-02865, p. 4.

29. José María Román, AGP, RHF, T-02864.

30. Carta 14-IX-1951, n. 75

31. No había lavabos en las habitaciones —contaba don Josemaría—, de manera que para lavarme de arriba a abajo había de llevar tres o cuatro jarros de agua; quizá fuera eso lo que escandalizaba a algunos (AGP, P03 1976, p. 180). «El caso es —refiere mons. A. del Portillo — que por este motivo comenzaron a llamarle pijaito, un aragonesismo que significa señorito en sentido despectivo» (Álvaro del Portillo, Sum. 138); y mons. Javier Echevarría testimonia: «se lavaba de pies a cabeza todos los días, con agua fría. Su conducta llamó la atención a

algunos compañeros, y comenzaron a aplicarle el mote de "el pijaito", palabra que en Aragón significa el señorito, persona rebuscada, con cierta exquisitez» (Javier Echevarría, Sum. 1857).

«Los seminaristas de Zaragoza — refiere Francisco Artal, discípulo del Seminario Conciliar— procedían en su mayoría, en aquel tiempo, de ambientes rurales y tenían el nivel cultural adecuado a las familias campesinas de los pueblos de Aragón [...]. Recuerdo que en Belchite, donde hacíamos los estudios de humanidades, nos daban clase de Urbanidad y no se me olvida que un profesor nos decía que teníamos que ser educados y para ello aprender urbanidad, eso sin olvidar que quien procura ser santo adquiere con ello también la educación: "procurad ser santos —decía— porque así la educación se os dará por añadidura"»

(Francisco Artal, AGP, RHF, T-02858, p. 1).

32. Cfr. Álvaro del Portillo, PR, p. 222; Javier Echevarría, Sum. 1865; Francisco Moreno Monforte, AGP, RHF, T-02865, p. 5, quien dice haberle oído comentar en esa ocasión: No creo que la sociedad sea virtud.

33. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 139; Javier Echevarría, Sum. 1858.

34. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 139; refiere Encarnación Ortega que «tuvo, desde muy joven, un celo ardiente por la salvación de las almas, y recuerdo haberle oído contar a su hermana Carmen que, por este celo, en el seminario le llamaban "soñador"» (Encarnación Ortega, Sum. 5366).

35. Cfr. Javier de Ayala, AGP, RHF, T-15712, p. 2.

36. Apuntes, nn. 53-54. (ibidem, n. 53).

37. Cfr. Meditación del 14-II-1964.

38. Sabía el Fundador ver el lado positivo de esas pequeñas contrariedades materiales del San Carlos, que denominaba "pequeñeces" (cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 158).

También su hermana Carmen refería haberle oído frecuentemente decir que «no recordaba sino cosas buenas del seminario» (cfr. Encarnación Ortega, PM, f. 31; y también Javier de Ayala, AGP, RHF, T-15712, p. 2.

39. Apuntes, n. 1748. Es una de las anotaciones escritas durante los ejercicios espirituales que hizo en julio de 1934.

40. José María Román, AGP, RHF, T-02864.

41. Agustín Callejas, AGP, RHF, T-02861, p. 5.

42. Cfr. Apéndice X.

43. Así, por ejemplo, el testimonio de un compañero, Aurelio Navarro, que refiere acerca de Josemaría: «Era ya muy sencillo, nada altivo, cuando estaba en el Seminario» (Aurelio Navarro, AGP, RHF, T-02863, p. 3).

En la misma hoja del libro De vita et moribus, materialmente pegados a las calificaciones, va escribiendo el Rector los resultados de los exámenes, curso por curso.

44. Cfr. AGP, RHF, D-07056. Las hojas que los Inspectores habían de rellenar y entregar mensualmente estaban impresas como Informe sobre la conducta de los seminaristas de San Francisco de Paula. Iban allí todos los nombres de los alumnos, y las columnas donde se calificaba ("bien, regular, poca o mal") se

titulaban: Piedad, Aplicación, Disciplina, Conducta. En el reverso de las hojas se especificaban los castigos impuestos por los Inspectores y por el Rector.

Excepcionalmente en octubre de 1920, en el apartado de Conducta, el Inspector, Sr. Lucus, titula la columna Vocación y recoge 26 Bien y 9 Regular.

45. AGP, P04 1974, II, pp. 398-399.

46. AGP, RHF, D-15016. El Rector del Seminario de San Francisco de Paula se dirige al Rector del Seminario Conciliar de Logroño; pero es el Vicerrector, D. Gregorio Fernández Anguiano, que había sido Prefecto de Disciplina de Josemaría, quien le contesta, ya que el nuevo Obispo de la diócesis, mons. Fidel García Martínez, retuvo para sí el cargo de Rector, y gobernaba el seminario ayudado por los Vicerrectores (cfr. E. Subirana, *ob. cit.*, 1922, Diócesis de

Calahorra y Santo Domingo de La Calzada).

47. *Ibidem* (Archivo diocesano. Documentos del Real Seminario Sacerdotal de San Carlos, carpeta nº 7 — Documentación de seminaristas — 1921-1925).

48. Apuntes, n. 959.

49. AGP, RHF, D-03306.

50. Cfr. Reglamento para el régimen..., *ob. cit.*, art. 60: «Se prohíbe el fumar, así como también el comer y beber fuera del refectorio». Cfr. los reversos de las hojas de Informes de los Inspectores, en las que se detallan los motivos del castigo y las circunstancias (AGP, RHF, D-15022).

51. Cfr. Reglamento para el régimen..., *ob. cit.*, art. 56.

52. Sal CXX, 6 (según la versión antigua de la Vulgata). No olvidó la anécdota; en 1930 escribe: antiguos edificios sin luz (per diem sol non uret te, neque luna per noctem, leí en el cuarto de un seminarista, escrito en la ventana) (Apuntes, n. 55); y diez años más tarde vuelve a escribir: Os escribo desde el seminario, que es un caserón viejo, feo y antipático y sucio. No me extrañaría que hubiera puesto algún seminarista esta leyenda sobre su ventana: per diem sol non uret te, neque luna per noctem (C 869, 4-VII-40).

53. Cfr. Reglamento para el régimen..., ob. cit., art. 63, que comenzaba: «Se nombrarán siempre de usted, y en ausencia el señor fulano, por el apellido: no se permitirá sobrenombre o apodo de ningún género».

54. Cfr. Reglamento para el régimen..., ob. cit., art. 49.

55. Con los veteranos de las legiones romanas que habían luchado contra las tribus montañosas del norte de España, durante las llamadas guerras cántabras, Augusto fundó una colonia, llamada Caesaraugusta (Zaragoza), que estaba en la provincia de la "Tarraconense", una de las tres en que quedó dividida por los romanos la Península Ibérica.

El rey Alfonso I "el Batallador" restaura la jerarquía eclesiástica al ser reconquistada Zaragoza a los moros, y nombra obispo a Pedro de Liébana, que primero estableció su sede en el templo del Pilar, que había sido iglesia cristiana durante siglos, y luego en lo que había sido la gran mezquita de Zaragoza (más tarde destruida por un incendio y convertida en la catedral de La Seo). Los canónigos de una y otra sede episcopal (El Pilar y La Seo) entraron en pleito sobre la primacía de sus respectivas catedrales, hasta que, por

bula de 1675, el papa Clemente X puso paz entre ambos cabildos, fundiéndolos en uno, con residencia alternada anual ya en una ya en otra de las dos catedrales.

Sobre la historia eclesiástica de Zaragoza: cfr. Diccionario de Historia Eclesiástica de España, ob. cit., vol. IV, pp. 2806-ss.; cfr. E. Subirana, ob. cit., 1925, p. 314.

56. Juan Soldevila y Romero había nacido en Fuentelapeña, Zamora, en 1843; estudió en Valladolid y se ordenó de presbítero en 1867. En 1875 era canónigo de Orense y secretario del Obispo. A la muerte de la reina Mercedes pronunció una oración fúnebre que le valió, por parte del rey Alfonso XII, el nombramiento de predicador real (1878). Desde 1889 rigió las diócesis de Tarazona y Tudela hasta el 16-XII-1901 en que fue promovido a la sede de Zaragoza. Se preocupó de la

marcha de su diócesis (basílica del Pilar, situación material del clero, de las escuelas primarias y beneficencia social) y de proyectos sociales en Aragón. Como Senador del Reino defendió de palabra y por escrito los intereses de la Iglesia (cfr. Diccionario de Historia Eclesiástica de España, ob. cit., vol. IV, p. 2499).

57. A principio de siglo, a consecuencia de la pérdida colonial de Cuba y Puerto Rico, de donde provenía el azúcar de caña, aparece en Zaragoza la industria remolachera, y con ella la fabricación de alcoholes, destilación de melazas y desecación de pulpas.

Aumenta considerablemente la población obrera no arraigada familiarmente, y con ello los movimientos socialistas y la agitación de las masas. Pero la tensión se crea con la aparición de los anarcosindicalistas de la

Confederación Nacional de Trabajadores (CNT), en su mayoría dependientes de los sindicatos de Zaragoza y Barcelona.

Entre 1917-1923 hubo en Zaragoza 23 muertos a consecuencia del pistolero.

58. En el archivo de la Secretaría del Seminario Metropolitano de Zaragoza se encuentran los siguientes libros en que se recogen las calificaciones académicas de los alumnos:

En el Libro de matrículas se encuentran las referentes a Josemaría en los folios 89, 96, 104 y 113. Las notas de las Actas de exámenes se pasaban al Libro de notas de exámenes; las correspondientes a Josemaría se hallan en los folios 129, 139, 151 y 164. Finalmente, en el Libro de certificados de estudios, donde se anotan en resumen las calificaciones

de cada alumno, están en el volumen I (que comienza en 1912), folio 348, número 693. Las anotaciones en el libro *De vita et moribus* del Rector de San Francisco de Paula son incompletas. Cfr. AGP, RHF, D-15020.

En lo que se refiere al Plan de Estudios de la Universidad Pontificia de Zaragoza: cfr. Estatutos de la Universidad, nn. 33-36 y 39; y el Reglamento académico..., ob. cit., art. 31 y 33.

59. Iba en cambio muy sereno, porque había rectificado la intención, continúa (citado por Javier Echevarría, Sum. 1881).

60. Cfr. Apéndice IX.

61. Francisco Moreno Monforte, AGP, RHF, T-02865, p. 4.

62. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 163. La lista de los profesores de Josemaría en la Universidad

Pontificia de Zaragoza está recogida por Joaquín Alonso, Sum. 4595.

63. Citado por Álvaro del Portillo, PR, p. 250; cfr. también Javier Echevarría, PR, p. 199.

64. Agustín Callejas, AGP, RHF, T-02861, p. 2.

65. Cfr. Reglamento académico..., ob. cit., art. 67-74; en los que se habla de las "Academias" y de otros "actos literarios". Las "Academias" tenían carácter público, más o menos solemne, y la asistencia era obligatoria para los alumnos: había un sostenedor de una tesis, que exponía durante unos veinte o treinta minutos, en latín o en castellano; luego dos alumnos argüían contra el mantenedor de la tesis. Por las circunstancias que lo rodean, el acto a que se hace referencia era más bien una "velada literaria".

66. D. Miguel de los Santos Díaz Gómara nació en Fitero (Navarra) el 5-VII-1885. Cursó estudios en los seminarios de Pamplona y Zaragoza. Se ordenó de presbítero en 1909, y en 1912 era canónigo por oposición de la Metropolitana de Zaragoza. El 8-VII-1920 fue nombrado Obispo Auxiliar de Zaragoza, siendo consagrado en el templo del Pilar el 19-XII-1920 (cfr. E. Subirana, ob. cit., 1925). Obispo de Osma-Soria en 1924; de Cartagena-Murcia en 1935; Administrador Apostólico de Barcelona en 1939. Muere en 1949.

Es posible, pues, que a raíz de su consagración se celebrase la velada mencionada.

67. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 131; Javier Echevarría, Sum. 1853.

68. Álvaro del Portillo, Sum. 167.

69. Francisco Artal, AGP, RHF, T-02858, p. 3.

70. Cfr. Hojas de Cuentas..., ob. cit. Las del curso 1920-21 comprendían desde el 5 de junio de 1920 hasta el 7 de junio de 1921. El total del "Cargo" (ingresos) ascendía a 2.474 pts. con 60 céntimos; y el de los "Data" (gastos) a 619 pts. con 60 céntimos. Como se indicó anteriormente, la pensión completa era de 1,25 pts. diarias.

En la última de las Hojas de Cuentas del curso 1920-21, una vez vistas y aprobadas, el Cardenal dispone que de las 1.855 pts. que restan a favor del Seminario de San Francisco de Paula (la diferencia entre "Cargo" y "Data"): «mil pesetas sean ingresadas en los fondos del Seminario Sacerdotal de San Carlos, y las restantes ochocientas cincuenta y cinco pesetas sean la primera partida en el cargo de las cuentas siguientes».

71. «En cuanto al tiempo de permanecer los alumnos en el Seminario, será norma general y ordinaria que verifiquen su entrada en la víspera de la apertura de curso, y no salgan hasta terminados los exámenes» (Reglamento disciplinar..., ob. cit., art. 168).

En el curso 1921-22, Josemaría abonó la media pensión de 261 días; y, por idéntico procedimiento que el año anterior, se ve que no salió de Zaragoza en todo el curso.

72. Álvaro del Portillo, Sum. 24.

73. «Al verle serio —refiere un amigo—, le preguntaba lo que le pasaba y me decía algo así: He recibido carta de mi padre y me cuenta... ¡el pobrecillo no se lo merece!». Francisco Moreno Monforte, AGP, RHF, T-02865, p. 3.

74. Acerca de las relaciones con su párroco en Logroño: cfr. Álvaro del

Portillo, Sum. 180. Don Hilario Loza, párroco de Santiago el Real, al requerírsele un certificado de buena conducta de su antiguo feligrés, refiriéndose a las estancias de Josemaría en Logroño con motivo de las vacaciones, escribe: «En las temporadas que ha pasado en casa de sus padres, ha observado una conducta irreprochable [...] cual corresponde a un joven que aspira al estado sacerdotal, recibiendo con frecuencia los santos sacramentos de Penitencia y Comunión, y asistiendo a las fiestas religiosas. Logroño 6 de marzo de 1924» (Expediente para el Subdiaconado; en 1975 se guardaba en el Archivo de la Notaría Mayor de la Archidiócesis de Zaragoza y en 1985 pasó, junto con el resto de la documentación de dicho archivo, al Archivo diocesano de Zaragoza).

75. Francisco Moreno Monforte, AGP, RHF, T-02865, p. 10.

76. Ibidem, p. 9.

77. Ibidem, p. 7.

78. Ibidem, p. 8; cfr. también Álvaro del Portillo, Sum. 149; Javier Echevarría, Sum. 1867.

79. Carmen Noailles, AGP, RHF, T-02855, p. 2.

80. Antonio Navarro, AGP, RHF, T-05369, p. 2. El cuaderno se perdió en la guerra civil.

81. Ibidem.

82. Cfr. A. del Portillo: Monseñor Escrivá de Balaguer, instrumento de Dios, ob. cit., p. 29.

83. Francisco Moreno Monforte, AGP, RHF, T-02865, p. 6; Javier Echevarría, Sum. 1852.

84. Álvaro del Portillo, Sum. 151.

El Rector dice que fue: «Director de seminaristas más tarde, distinción que le otorgó el Emmo. Sr. Cardenal, aun antes de recibir las Órdenes Sagradas, en atención a su ejemplar conducta, no menos que a su aplicación» (AGP, RHF, D-03306).

Acerca del anticipo de la tonsura: cfr. Francisco Botella, PM, f. 209v; José Luis Múzquiz, PM, f. 351.

85. En la hoja correspondiente del libro De vita et moribus, bajo el epígrafe de Observaciones generales, se dice textualmente: «Es nombrado Inspector en Septiembre de 1922 y ordenado de tonsura el 28 del mismo» (fol. 111; cfr. AGP, RHF, D-03235). Cfr. Apéndice X.

En el art. 1, se habla del Sr. «Rector» y del Sr. «Director»; y el art. 27 les denomina «Superiores»; etc. (cfr. Reglamento para el régimen..., ob. cit.). La costumbre de llamar «Inspectores» a los Directores se

introduce en el curso 1889-90 (cfr. Historia de la fundación del Seminario de Pobres..., ob. cit., pp. 31-38).

En el expediente personal de mons. Escrivá de Balaguer del archivo de la Secretaría General de la Archidiócesis de Madrid, hay una ficha manuscrita por él mismo, al terminar la guerra civil, entre cuyos datos se da el siguiente: Director del Seminario de S. Francisco de Zaragoza (septiembre 1922-marzo 1925) (AGP, RHF, D-08074-5).

Cfr. Javier Echevarría, Sum. 1868.

La fecha de su cese aparece, como era de esperar, en las Hojas de Cuentas del Seminario (ob. cit.), curso 1924-25, en una salida por gratificaciones: «Inspector Escrivá, que cesa en el cargo en 28 de Marzo».

86. J. Escrivá de Balaguer, Huellas de Aragón en la Iglesia Universal, en

"Universidad" 3-4 (1960) p. 3-4. Cfr. también "Libro de Sagradas Órdenes" del arzobispado de Zaragoza (27-V-1889 a 1947), fol. 327, nº 4.410. Allí consta el lugar en que se confirió la Prima Clericalis Tonsura: «in hujus nostr. archiep. sacell. particulares».

Refiere mons. A. del Portillo que dos veces le acompañó a Zaragoza, con motivo de sendas visitas a los arzobispos, primero a mons. Morcillo y luego a mons. Cantero. En ambas ocasiones buscó la capilla donde había recibido la tonsura en el palacio arzobispal. Se arrodilló y lloró emocionado, recitando la oración de la ceremonia de tonsura: Dominus pars haereditatis meae, et calicis mei, tu es qui restitues haereditatem meam mihi (Sal XV, 5). Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 189.

87. Los nombramientos anteriores fueron de un Subdiácono y de un ordenado de Menores; y los

siguientes de un Diácono y de otro ordenado de Menores.

El Rector del Seminario Conciliar gobernaba con Prefectos y Auxiliares de Disciplina (estos últimos «elegidos entre los alumnos más aventajados»: Reglamento disciplinar..., ob. cit., art. 23). Jesús Val, AGP, RHF, T-06889, p. 1.

88. Si se examinan con detención las Hojas de Cuentas del seminario, se verá que, todos los años, en los Data aparece una partida por gratificación a los Inspectores de 100 pts; y otra, variable, por derechos de examen. En el curso 1922-23, por ejemplo, se registra: «Derechos de examen de los Sres. Inspectores D. José M^a Escrivá y D. Juan José Jimeno; recibos n. 2 y 3 20 pts.». Y más adelante: «Gratificación a los Sres. Inspectores Escrivá y Jimeno 100 pts.» (cfr. Hojas de Cuentas..., ob. cit.).

89. José María Román, AGP, RHF, T-02864. Sobre la compenetración del

Inspector con el fámulo: cfr. Jesús López Bello, Sum. 6009; Javier Echevarría, Sum. 1873.

90. Sobre ello declara mons. Javier Echevarría: «llegó a tener gran confianza con don Miguel de los Santos Díaz Gómara. Este señor Obispo sintió una estimación tan profunda hacia su súbdito, el seminarista Josemaría Escrivá, que —pasado el tiempo— se consideró muy amigo suyo. D. Miguel conservó durante muchísimo tiempo cartas y apuntes de conversaciones que había mantenido con el Siervo de Dios, mientras era seminarista y cuando empezó a trabajar como sacerdote. Desgraciadamente ese fichero se ha perdido, porque la persona que lo atendía, cumpliendo un mandato de este buen Obispo para después de su muerte, destruyó todo el material» (Javier Echevarría, Sum. 1853).

91. Antonio Navarro, AGP, RHF, T-05369, p. 2.

92. Cfr. Historia de la Fundación del Seminario de Pobres..., ob. cit., pp. 52-59; Álvaro del Portillo, Sum. 132; Javier Echevarría, Sum. 1853.

93. Cfr. Álvaro del Portillo, PR, pp. 244, 245. Don Antonio Moreno falleció el 14-I-1925 y le sucedió como vicepresidente del San Carlos don Luis Latre Jorro (cfr. E. Subirana, ob. cit., 1925, p. 314 y 1926, p. 395).

94. Hugo Cubero Berne, AGP, RHF, T-02859, p. 2.

95. Estando don José en una barbería de Logroño oyó decir que ciertas mujeres perseguían en Zaragoza a su hijo. Tan pronto pudo aclarar el asunto con Josemaría, le hizo ver que era preferible ser un buen padre de familia a un mal sacerdote. Con la conciencia tranquila, le explicó el hijo lo sucedido. Algunas mujeres,

efectivamente, habían intentado provocarle, pero enseguida fue a declarar el hecho al Rector, dándole a conocer su disposición de anteponer el sacerdocio a la propia vida. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 162; y Javier Echevarría, Sum. 1877.

96. Instancia que obra en el "Expediente de Ordenaciones de las Témporas de Adviento de 1922", en el Archivo diocesano de Zaragoza.

El poder del sacerdocio católico — potestad de ofrecer el sacrificio eucarístico, administrar los sacramentos y predicar la palabra de Dios— fue concedido en plenitud a la Iglesia por Nuestro Señor. La Iglesia puede comunicarlo, más o menos completamente, a los sujetos que lo reciben. Lo cual implica diversos grados, que constituyen las órdenes particulares. De institución divina son sólo el sacerdocio ministerial propiamente dicho (en sus dos

grados: episcopado y presbiterado) y el diaconado.

Al correr de los siglos las órdenes vinieron a distinguirse entre mayores: episcopado, presbiterado, diaconado y subdiaconado (ésta última no es de institución divina); y menores: ostiariado, lectorado, exorcistado y acolitado (todas las menores, de institución o derecho eclesiástico).

97. *Ibidem*.

98. *Ibidem*. Cfr. Apéndice XI.

99. Jesús López Bello, AGP, RHF T-02862, p. 3.

100. Jesús Val, AGP, RHF, T-06889, p. 2.

101. Citado por Javier Echevarría, Sum. 1871.

102. Jesús Val, AGP, RHF, T-06889, p. 3.

103. Jesús López Bello, Sum. 6010.

104. AGP, RHF, D-03306.

105. Álvaro del Portillo, Sum. 153.

106. Estos manuscritos se transfirieron después, junto con toda la documentación del "San Francisco de Paula", al "archivo diocesano" de Zaragoza. Cfr. AGP, RHF, D-15022.

107. La frase corresponde al Informe del mes de marzo de 1923; está escrita al dorso, junto con la lista de Castigos del Inspector (cfr. el Informe original, en el Archivo diocesano de Zaragoza).

108. "Informe" del mes de noviembre, 1922 (cfr. *ibidem*, p. 573v)

109. "Informe" del mes de febrero, 1923 (cfr. *ibidem*, p. 573v).

110. "Informe" del mes de abril, 1923 (cfr. *ibidem*).

111. "Informe" del mes de febrero, 1924 (cfr. *ibidem*).

112. Jesús Val, AGP, RHF, T-06889, p. 5.

113. Citado por Javier Echevarría, Sum. 1874.

114. "Informe" del mes de noviembre, 1924.

115. Javier Echevarría, Sum. 1795.

116. C 653, 4-IX-38.

117. Carta, 7-X-1950, n. 34.

118. A. Ponz, *Viaje de España*, ob. cit., p. 1318. De Manuel de Roda, ministro de Carlos III, que mucho tuvo que ver con sus consejos para la expulsión de España de los jesuitas, se dice que —tozudo como buen aragonés— legó su biblioteca al Real Seminario de San Carlos para hacer ver que ni era antieclesiástico ni antirreligioso; lo de antijesuita era ya sabido.

119. Cfr. Agustín Callejas, AGP, RHF, T-02861, p. 4; Aurelio Navarro, AGP, RHF, T-02863, p. 1; Francisco Moreno Monforte, AGP, RHF, T-02865, p. 3.

120. Cfr. Apéndice IX; Libro de notas de exámenes, ob. cit., fol. 151; Libro de certificados de estudios, vol. I, fol. 348, nº 693.

Para la licenciatura en las diversas Facultades de la Universidad Pontificia se exigía haber aprobado: tres cursos para la Filosofía; dos para Derecho Canónico; y cuatro para la Teología (cfr. Estatutos de la Universidad, nn. 39-42; Reglamento académico..., ob. cit., art. 37). Existía también lo que se denominaba carrera breve, que seguían algunos seminaristas, y que comprendía tan sólo dos cursos de Teología.

121. "Boletín Eclesiástico Oficial del Arzobispado de Zaragoza", año LIX, nº 5 (11-III-1920), pp. 134-135.

Cfr. también Instrucción "Perspectum est Romanos Pontifices", de León XIII (21-VII-1896) y Motu proprio "Sacrorum Antistitum", de Pío X (1-IX-1910).

122. Mons. Peralta, Obispo de Vitoria, refiere: «En aquel tiempo ya se reconocía como original el que alternara los estudios eclesiásticos con los de la carrera de Derecho en la Universidad de Zaragoza, cosa que no era frecuente porque sólo excepcionalmente se permitía a algunos. Mons. Escrivá de Balaguer había obtenido ese permiso del Cardenal Soldevila» (Francisco Peralta, AGP, RHF, T-06887, p. 2).

Cfr. también: Mons. José López Ortiz, Sum. 5264; Javier de Ayala, AGP, RHF, T-15712, p. 3, que añade: «En alguna ocasión le oí comentar lo mucho que había agradecido al Cardenal Soldevila el permiso para

simultanear los estudios de derecho con los de teología».

123. AGP, RHF, D-05194, p.1.

124. Ibidem, p. 2.

125. Carlos Sánchez del Río, AGP, RHF, T-02853, p. 1; Miguel Sancho Izquierdo, PM, f. 141.

126. Luis Palos, AGP, RHF, T-07063, p. 2.

Las otras tres asignaturas de las que se matriculó en el curso 1923-24 fueron: Economía Política, Historia General del Derecho Español y Derecho Civil español, común y foral (primer curso): cfr. Apéndice XII.

127. Álvaro del Portillo, Sum. 173; Javier Echevarría, Sum. 1884.

128. Joaquín Alonso, Sum. 4598.

129. Cfr. José Luis Soria Saiz, AGP, RHF, T-07920, anexo II; y AGP, RHF, D-15249.

130. José López Ortiz, Sum. 5303; Álvaro del Portillo, Sum. 176; Javier Echevarría, Sum. 1885 y 1886.

131. Cfr. J. Escrivá de Balaguer, Huellas de Aragón en la Iglesia Universal, en "Universidad" 3-4 (1960) pp. 3-4.

132. Citado por Álvaro del Portillo, PR, p. 221; cfr. también Javier Echevarría, PR, p. 176.

133. La referencia es un tanto indefinida, pero explicativa de las circunstancias: Cuando yo era muy joven —contaba don Josemaría—, y vivía en el Seminario de Zaragoza, una vez tuve un disgusto muy gordo. En aquellos días, el profesor de Derecho Canónico comenzó a contarnos esta historia: había una vez un comerciante que compraba

canela en rama... Esas palabras me hicieron mucho bien. Efectivamente, ninguno se va a santificar por medio del Preste Juan de las Indias, sino con el trato de las personas que tenemos a nuestro lado (cfr. Álvaro del Portillo, PR, p. 221; y Javier Echevarría, PR, p. 176).

134. Cfr. Jesús López Bello, Sum. 6013.

135. Francisco Artal, AGP, RHF, T-02858, p. 4.

136. Anotación manuscrita del Rector, Rev. don José López Sierra. Cfr. Apéndice X, 5; y también Álvaro del Portillo, Sum. 147.

Julio Cortés Zuazo tenía 43 años y era alumno del Seminario Conciliar; había hecho la llamada carrera breve (que hacían quienes entraban en el seminario muy mayores en edad o tenían dificultad para el estudio). Don José López Sierra —con don

Miguel Carnicer, don Luis Latre y don Blas Navascués— formó parte del tribunal, presidido por el obispo Auxiliar, al que había encargado el card. Soldevila examinar «de suficiencia de doctrina según el Orden al que aspiran los señores siguientes...». En la lista de Órdenes Menores se citaba a Josemaría como aprobado y en la de Subdiaconado a D. Julio Cortés Zuazo como suspenso, con la firma de los miembros del tribunal y fecha de 29-XI-1922 (cfr Expediente de Ordenaciones de las Témporas de Adviento de 1922, en Archivo diocesano de Zaragoza).

137. Carta del Rev. Gregorio Fernández Anguiano, 26-X-1923, en AGP, RHF, D-15449.

138. Javier Echevarría, Sum. 1865. En la tarjeta iba impreso: «Julio M^a Cortés — Capellán del Sanatorio Antituberculoso — "El Neveral" — Jaén»; y manuscrita la fecha: «8-

X-1952» (cfr. original AGP, RHF, D-15282).

139. La Virgen del Pilar, artículo publicado en AA. VV., Libro de Aragón, Zaragoza 1976, pp. 97 y ss. También hay referencias en otros escritos; por ejemplo: Durante el tiempo que pasé en Zaragoza haciendo mis estudios sacerdotales [...], mis visitas al Pilar eran por lo menos diarias (Recuerdos del Pilar, artículo publicado en "El Noticiero", periódico de Zaragoza, 11-X-1970). Cfr. también Álvaro del Portillo, Sum. 142.

La historia arquitectónica del templo del Pilar es realmente compleja por las vicisitudes de proyectos, trabajos, ampliaciones y restauraciones, no dándose remate a las obras hasta el presente siglo. Sobre ello y otros aspectos históricos: cfr. R. del Arco, El templo de Nuestra Señora del Pilar en la Edad Media, en AA. VV.,

Estudios de la Edad Media de la Corona de Aragón, vol. I, Zaragoza 1945; F. Fita, El templo del Pilar y San Braulio de Zaragoza. Documentos anteriores al siglo XVI, en "Boletín de la Real Academia de la Historia", 44 (1904); T.F. Reese, The Architecture of Ventura Rodríguez, New York 1976; F. Torralba, El Pilar de Zaragoza, León 1974.

140. Cfr. Meditación del 14-II-1964.

141. Cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 144; Javier Echevarría, Sum. 1862. El Reglamento para el régimen..., ob. cit., art. 52, dice: «No entrarán bajo pretexto alguno en el cuarto de otro en ninguna ocasión». Sin embargo, un testigo de visu añade: «Los seminaristas comentaban las mortificaciones que hacía. Recuerdo que un día alguien me dijo que había estado en su habitación y que le había encontrado un cilicio. Yo enseguida se lo conté a Josemaría, un

poco indiscretamente, y él, poniéndose muy serio me dijo rotundamente: Esto es de mal gusto hablarlo: son cosas que no deben comentarse. En otra ocasión diferente recuerdo que me dijo: Paco, que la carne es flaca: Para esto están los cilicios» (Francisco Moreno Monforte, AGP, RHF, T-02865, p. 6.

142. Carta 25-V-1962, n. 41.

143. Santa Teresa: Camino de Perfección, 34, 6.

144. Cfr. A. Ansón y B. Boloqui, Zaragoza barroca, en AA. VV., Guía histórico-artística de Zaragoza, Zaragoza 1983, pp. 248-255.

En un viaje que hizo a Zaragoza en octubre de 1960, el Fundador visitó la iglesia de San Carlos. Uno de los que le acompañaban recuerda que, dirigiéndose hacia el altar mayor y «señalando una tribuna, resguardada por una celosía, que

está en la parte superior derecha del presbiterio, nos dijo: Aquí he pasado yo muchas horas rezando por las noches» (Florencio Sánchez Bella, AGP, RHF, T-08250, p. 2).

145. Camino, n. 104.

146. Expediente para el Subdiaconado, incluido en el Expediente de Ordenaciones de las Téporas de Pentecostés de 1924, Archivo diocesano de Zaragoza.

Con esa misma fecha se adjunta otra instancia al Vicario Capitular en la que Josemaría: Suplica a V.S. Ilma. se digne concederle poder ordenarse a título de servicio de la diócesis (ibidem).

También con esa misma fecha, figura en el expediente de Subdiaconado una declaración suya que dice así: Certifica: que se encuentra exento de cumplir con el Servicio Militar. Y así lo hace constar para los efectos

consiguientes en Zaragoza a 14 de mayo de 1924.— José María Escrivá y Albás (ibidem).

Unos días más tarde, en la información que el Rector del seminario de San Francisco de Paula envía a la Secretaría de Cámara del Arzobispado, el 18 de mayo, se hace notar que el Sr. Escrivá ha sido declarado «totalmente» exento del servicio militar «por defecto físico de la vista» (ibidem).

147. Expediente de Ordenaciones de las Témporas de Pentecostés de 1924, Archivo diocesano de Zaragoza.

148. Cfr. Apéndice XI.

149. Cfr. Apéndice IX.

150. «Nos comentaba con alegría y con precisión cuáles eran las funciones del subdiácono en las ceremonias litúrgicas; las conocía perfectamente por haberlas vivido

con una participación muy inmediata, y porque las había desgranado (Javier Echevarría, Sum. 1899).

151. Francisco Moreno Monforte, AGP, RHF, T-02865, p. 2.

152. Sixta Cermeño, AGP, RHF, T-02856, p. 1.

153. Francisco Moreno Monforte, AGP, RHF, T-02865, p. 3.

154. Carlos Sánchez del Río, AGP, RHF, T-02853, p. 1; cfr. también Javier Echevarría, Sum. 1886.

155. Carta 29-XII-1947/14-II-1966, n. 19.

Los seminaristas del San Francisco de Paula sacaron en enero de 1924 un número de la revista "La Verdad", indudablemente con conocimiento del Inspector, por lo que refiere Agustín Callejas: «Pusimos mucho

empeño en sacar una revista del Seminario para que se notase nuestra presencia en el Conciliar. Nos costó mucho trabajo pero al fin vio la luz el primer número, que después resultó ser también el último porque no nos permitieron sacar otros. Se llamaba "La Verdad". Josemaría escribió un artículo sobre cultura y literatura y yo otro sobre algunos aspectos de la vida pública española de ese momento» (Agustín Callejas, AGP, RHF, T-02861, p. 5).

Por lo ambiguo de la descripción no es fácil saber a qué artículo se refiere, ya que iban firmados con seudónimo. Pero sí es interesante señalar que hay allí una larga poesía sobre La venida de la Virgen del Pilar, firmada por El Trovador, y que en la presentación de la revista por parte de la Redacción, se lee: «Santísima Virgen del Pilar [...], bendecid, pues, nuestra humilde revista y sed Vos, os lo rogamos, la

Directora, no solamente honoraria sino también efectiva, de "La Verdad"» (cfr. copia de "La Verdad", en AGP, RHF, D-15488).

156. "Recuerdos del Pilar" (en "El Noticiero", Zaragoza, 11-X-1970); cfr. también AGP, P03 1978, pp. 21-22.

157. J. Escrivá de Balaguer, La Virgen del Pilar, en Libro de Aragón, ob. cit., p. 97.

158. AGP, P03 1975, pp. 222-223; cfr. también Álvaro del Portillo, Sum. 141; Javier Echevarría; Sum. 2556; Jesús Álvarez Gazapo, Sum. 4281.

El primo, Pascual Albás Llanas, atestigua: «Aquella imagen provenía de la casa de D. Carlos Albás, y Manolita, su sobrina, se la entregó a mi mujer» (Pascual Albás, AGP, RHF, T-02848, p. 2).

Entre otros relatos del mismo suceso, cfr., por ejemplo, el de Encarnación Ortega:

«Aprovechando un viaje de Roma a España [...], Mercedes Morado, en aquel momento Secretaria de la Asesoría Central de la Sección de mujeres de la Obra, recogió en Zaragoza —entregada por unos familiares de nuestro Padre— una imagen de la Virgen del Pilar de escayola que había pertenecido a nuestro Fundador.

En cuanto llegó a Roma quisimos entregársela al Padre:

— "Padre", le dijimos, "ha llegado aquí una imagen de la Virgen del Pilar, que tenía usted en Zaragoza".

Nuestro Padre respondió que no recordaba la imagen y yo le insistí:

— "Sí, mírela, hay una cosa escrita por usted".

Le mostré la base de la imagen donde se podía leer una jaculatoria escrita con un clavo: Domina, ut sit!, seguida de una fecha: 24-5-924. Las palabras latinas se cerraban con una admiración, como acostumbraba a poner nuestro Padre siempre que escribía una jaculatoria en latín.

El Padre reconoció entonces la imagen y su propia escritura, y se emocionó mucho» (Encarnación Ortega, AGP, RHF, T-05074, p. 169). La fecha inscrita en la base, como equivocadamente se ha recogido en alguna publicación, no es la del 24 de septiembre sino del 24 de mayo (24-5-924), dado que el guarismo del mes 5 se confunde con el 9.

159. De una entrevista publicada en "La Gaceta del Norte", Logroño, 28-VI-1975, p. 3.

160. Sobre las circunstancias de la muerte de don José Escrivá, cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 182; Javier

Echevarría, Sum. 1891; Paula Royo, AGP, RHF, T-05379, p. 3. La inscripción de defunción: en el Registro Civil de Logroño, sección 3ª, p. 586.

161. Manuel Ceniceros refiere acerca de don José que: «Aquel día tardó en venir, y el encargado me dijo que fuera a su casa, que era entonces el nº 18 de la calle Sagasta (hoy nº 12), esquina con Rúa Vieja) y le vi muy mal, falleciendo poco después» (cfr. entrevista mencionada, que contiene algunos errores).

162. Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, Sum. 7321.

163. Sobre este suceso y su profundo sentido de la justicia: Ernesto Juliá, Sum. 4206. Cfr. también Álvaro del Portillo, Sum. 183; Francisco Botella, Sum. 5616.

164. Cfr. Apuntes, n. 583.

165. Citado por Álvaro del Portillo, Sum. 183; Javier Echevarría, Sum. 1893.

166. Cfr. Ayuntamiento de Logroño, empadronamiento municipal de 1º de diciembre de 1924 (con arreglo al Estatuto Municipal de 8 de marzo de 1924), hoja de inscripción nº 1579.

Así, pues, los Escrivá habían dejado la casa de la calle Canalejas y habían vuelto a la calle Sagasta, a un segundo piso, no al cuarto.

167. La diferencia de edad entre los dos hermanos —diecisiete años— obligó a don Josemaría a velar y ocuparse del sostenimiento y educación de Santiago, de su formación humana y espiritual, y de dar consejo a los de su familia, años más adelante. Cfr. Álvaro del Portillo, PR, p. 22.

168. «Sobrellevó con gran confianza en el Señor y fortaleza de ánimo la

muerte del padre, y no por ello cambió su decisión de ser sacerdote», dice uno de los testigos (cfr. Francisco Botella, Sum. 5616); «La muerte del padre reafirmó su vocación» (cfr. Encarnación Ortega, PM, f. 32); y, explicando el caso y las circunstancias, comenta mons. Javier Echevarría: «Es más, comprendió como una manifestación clara de la Providencia divina el hecho de haber recibido ya el subdiaconado; consideró el compromiso adquirido de dedicar al Señor toda la vida en celibato, como una obligación de la que no podía echarse atrás en ese momento extraordinario, aunque no ignoraba que podía conseguir una dispensa con relativa facilidad, si había causas urgentes que la motivasen» (Javier Echevarría, PR, p. 216).

169. Meditación del 14-II-1964. Cfr. Carta 29-XII-1947/14-II-1966, n. 6; Álvaro del Portillo, Sum. 47 y 506;

Esperanza Corrales, AGP, RHF,
T-08203, p. 6.

El sentido de esa expresión popular usada por el Fundador es que por cada golpe o martillazo que el Señor le daba, para forjarle espiritualmente, quienes estaban a su alrededor, principalmente su familia, recibían aún más. Lo cual era una manera indirecta, y muy dolorosa, de formarle a él.

Según refiere mons. Javier Echevarría: «Cuando tocaba estos temas, y otros que hubo de afrontar, el Siervo de Dios —lleno de agradecimiento al Señor— se expresaba diciendo que eran como hachazos que Nuestro Padre Dios debía dar en el tronco de mi vida para ir conformándome a la imagen de Cristo que quería que fuera; o también comentaba que el Señor, para prepararle, daba una en el clavo y cien en la herradura, porque era

donde más me dolía. Tanto cuando se expresaba en una u otra forma, solía añadir: gracias, Señor, por haberme tratado así; y perdón por mi dureza al no saber seguir con la delicadeza debida las llamadas que entonces me hacías (Javier Echevarría, PR, p. 1316).

170. Meditación del 14-II-1964. El 28 de septiembre de 1932 escribía:

Desde ayer, he recogido un pequeño Santo Cristo, con la imagen gastadísima, que mi padre (q.e.p.d.) siempre llevaba consigo, y que a él le fue entregado a la muerte de su madre que habitualmente lo usaba. Como es pobrecito y está muy gastado, no me atreveré a dárselo a nadie, y de este modo la santa memoria de mi abuela (gran devota de la Ssma. Virgen) y de mi padre aumentará mi amor a la Cruz (Apuntes, n. 829).

Y dos meses más tarde, el 27 de noviembre de 1932, anotaba:

Hoy hace ¡ocho años! que murió mi padre. Ocho años, que han sido, a pesar de mis pecados, una continuada providencia paternal de Dios con nosotros. Así, día por día, siempre en la pobreza, sin ganar yo lo suficiente para sostenernos.

Fiat, adimpleatur, laudetur et in aeternum superexaltetur iustissima atque amabilissima Voluntas Dei super omnia. Amen. Amen (Apuntes, n. 880).

171. C 572, 9-V-38.

172. La instancia de Josemaría al Vicario Capitular de Zaragoza dice: Que deseando recibir en las próximas Témporas el Sagrado Orden del Diaconado, por reunir los oportunos requisitos y sentirse llamado al estado sacerdotal, — Suplica a V.S. Ilma. se digne

concederle las oportunas letras dimisorias [...]. Zaragoza 11 de Noviembre de 1924 (en el Expediente de Ordenaciones de las T mporas de Adviento de 1924; obra en el Archivo diocesano de Zaragoza).

Hay adjunto, tambi n con fecha 11-XI-1924, un certificado firmado por el Rector del seminario. don Jos  L pez Sierra, que reza: «Certifico: Que el subdi cono Jos  Mar a Escriv  y Alb s ha ejercido el Orden del subdiaconado varias veces en la iglesia del Seminario Sacerdotal de San Carlos» (ibidem). Entre las declaraciones de los testigos sobre la conducta del ordenando est  la de «don Daniel Alfaro, presb tero, quien despu s de ofrecer decir verdad bajo juramento», fue interrogado y dijo que «conoce perfectamente a Don Jos  M^a Escriv  Alb s por haberle tratado en Logro o durante las vacaciones que ha pasado en casa de sus padres» (cfr. ibidem).

173. Cfr. Apéndice XI.

174. Dice que probablemente dejaron el piso «a principios de 1925», ya que le parece que pasaron todavía la Navidad del 1924 en Logroño (Paula Royo, AGP, RHF, T-05379, p. 3).

175. José Romeo, AGP, RHF, T-03809, p. 3; Sixta Cermeño, AGP, RHF, T-02856, p. 2.

176. Sixta Cermeño, AGP, RHF, T-02856, p. 1.

Un primo hermano del Fundador, escribe: «Mi tío falleció sin dejar prácticamente nada ya que estaba viviendo de su empleo en Garrigosa, una tienda de Logroño. Tengo entendido de que mis tíos Carlos — canónigo de Zaragoza—, Mariano — también sacerdote que fue fusilado en Barbastro en la guerra—, Vicente —beneficiado en Burgos— y Florencio Albás pensaron en pasarles una cantidad si se quedaban en

Logroño: no sé por qué [...] los tíos se molestaron cuando decidieron venirse a Zaragoza, junto a Josemaría, y no les ayudaron nada» (Ángel Camo, AGP, RHF, T-02846, p. 3); «algunos de los tíos se distanciaron a fin de no tener que ayudarles», explica otro primo hermano de Josemaría (cfr. Pascual Albás, AGP, RHF, T-02848, p. 2).

Josemaría «siempre tuvo para su tío D. Carlos Albás sentimientos de comprensión y de caridad cristiana» (Francisco Botella, Sum. 5617).

Mons. Javier Echevarría nos explica que «Don Carlos, que era hombre autoritario, pretendió que su sobrino entrase por los esquemas que él se había forjado, sin conseguirlo» (Javier Echevarría, Sum. 1897).

177. Cfr. Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, Sum. 7322.

Francisco Moreno refiere de Josemaría que: «en casa de su tío encontró una actitud de fuerte desconsideración y frialdad para con él y su familia protagonizada de modo particular por la sobrina, su prima» (Francisco Moreno Monforte, AGP, RHF, T-02865, p. 6).

Quizá esta sobrina, llamada Manolita, temiese perder el influjo sobre el tío a la hora de hacer testamento. En opinión de Josemaría, es probable que Manolita fuese más responsable de esa actitud que el mismo don Carlos (Álvaro del Portillo, Sum. 188).

178. Álvaro del Portillo, Sum. 187; Javier Echevarría, Sum. 1897.

179. Cfr. Javier de Ayala, AGP, RHF, T-15712, p. 4. Cuando amenazaba el peligro de que el Estado suprimiera la contribución para el culto y clero, don Josemaría anotó con fecha de 17 de octubre de 1931: He dicho a mamá

y a mis hermanos que, si quitan al canónigo arcediano de Zaragoza y a su hermano la paga, yo les escribiré afectuosamente, ofreciéndome de verdad. Hay que volver bien por mal (Apuntes, n. 336; cfr. también Álvaro del Portillo, Sum. 188; y Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, Sum. 7322).

180. C 1325, 6-I-48; cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 188. Don Carlos Albás murió, en realidad, dos años después, el 1 de febrero de 1950 (cfr. AGP, RHF D-15243).

181. Ángel Camo, AGP, RHF, T-02846, p. 2.

182. Contaba el Fundador en noviembre de 1970 cómo un día, en el lavabo, al celebrar misa, le temblaban las manos al pensar que pronto tocaría la Hostia Consagrada. Se acordó de cuando por primera vez tocó al Señor en una Exposición eucarística, y le salieron de dentro

palabras de enamorado: Señor, que no me acostumbre a estar cerca de Ti; que te quiera como aquella vez, cuando Te toqué temblando por la fe y el amor (cfr. Artículos del Postulador, n. 355; Umberto Farri, Sum. 3337). Cfr. también: Ernesto Juliá, Sum. 4184; Joaquín Alonso, Sum. 4597.

183. Florencio Sánchez Bella, AGP, RHF, T-08250, p. 2.

184. Cfr. Documento de la Sacra Congregatio De Sacramentis del 20 de febrero de 1925, protocolo N. 871 (incluido en el Expediente para el Presbiterado: cfr. AGP, RHF, D-03263).

Se solicitaba una dispensa de diez meses. En la respuesta de la Sagrada Congregación se dejaba la concesión a discreción del Ordinario ut pro suo arbitrio et conscientia dispensationem largiatur (cfr. *ibidem*).

185. Cfr. Expediente para el Presbiterado, Témporas de Cuaresma, 1925; Archivo Diocesano de Zaragoza.

Las "Letras dimisorias" se solicitan del Vicario Capitular porque la Archidiócesis está aún en situación de sede vacante.

Hay en dicho Expediente, con fecha 4-III-1925: un certificado que firma el Rector, don José López Sierra, declarando que «el Diácono Don José María Escrivá y Albás ha ejercido solemnemente su ministerio en la iglesia de San Carlos»; y otro, firmado por el ordenando, en que certifica que desde que recibió el Sagrado Orden del Diaconado, día 20 de Diciembre de 1924, solamente ha residido en el Seminario de San Francisco de Paula de Zaragoza.

Con fecha 5 de marzo va también adjunto al Expediente otro certificado, manuscrito por el

ordenando, pero firmado por don José López Sierra, exponiendo que el Inspector, «desde la última ordenación, ha recibido los Santos Sacramentos con la debida frecuencia y la Sagrada Comunión diariamente, como es propio de un aspirante al sacerdocio».

186. Cfr. *ibidem*.

187. Cfr. Apéndice XI.

188. Cfr. Javier Echevarría, Sum. 1903; Francisco Botella, PM, f. 211; José Luis Múzquiz, PM, f. 351v.

Durante toda su vida encomendó a los diáconos que con él recibieron el presbiterado (cfr. Javier Echevarría, Sum. 1904); otro de los testigos declara: «tenía un particular afecto a los discípulos del seminario de San Francisco de Paula. El año 1975 celebró su promoción las Bodas de Oro sacerdotales y lo recordaron con verdadero cariño; y el Siervo de Dios

me mandó que me asociase, en su nombre, a la ceremonia y que tuviese con ellos alguna atención» (Florencio Sánchez Bella, Sum. 7480).

Habiéndole preguntado en una ocasión sobre sus recuerdos de aquel día, contestaba a esa persona: Mira, hijo mío: no recuerdo ninguna cosa que os pueda contar ahora. Pero faltaría a la verdad si no dijese que recuerdo mucho de aquellos momentos; pienso que todo (citado por Álvaro del Portillo, PR, p. 283).

189. La estampa recordatorio: cfr. AGP, RHF, D-15285.

Sobre el carácter familiar de esa fiesta: José López Sierra, AGP, RHF, D-03306; Martín Sambeat, AGP, RHF, T-03242, p. 3.

190. "Recuerdos del Pilar", ob. cit., p. 67.

191. Santiago Escrivá de Balaguer y Albás, Sum. 7322; Sixta Cermeño, AGP, RHF, T-02856, p. 1; sobre otras personas presentes: familia del profesor Moneva (cfr. Álvaro del Portillo, Sum. 194).

192. Amparo Castellón, AGP, RHF, D-15285, p. 1.

193. José López Sierra, AGP, RHF, D-03306.

194. Sixta Cermeño, AGP, RHF, T-02856, p. 2.

195. Álvaro del Portillo, Sum. 194; Javier Echevarría, Sum. 1905; Umberto Farri, PR, p. 29.

196. Encarnación Ortega, PM, f. 32v.

197. Sixta Cermeño, AGP, RHF, T-02856, p. 2.

198. Manuel Botas Cuervo, AGP, RHF, T-08253, p. 59.

.....

pdf | Documento generado
automáticamente desde [https://
opusdei.org/es-es/article/8-la-primeramisa/](https://opusdei.org/es-es/article/8-la-primeramisa/) (26/03/2025)